



DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	ZONA 5 GUAYAS - AGENCIA DE REGULACIÓN Y CONTROL FITO Y ZOOSANITARIO
RUC:	1768188830001
REPRESENTANTE LEGAL	WILSON PATRICIO ALMEIDA GRANJA
FUNCIÓN:	FUNCIÓN EJECUTIVA
TIPO	EODS
PERTENECE A:	

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDAD ADMINISTRATIVA FINANCIERA

COBERTURA	NO. DE UNIDADES
-----------	-----------------

COBERTURA GEOGRÁFICA TERRITORIAL EODS:

COBERTURA	NO. DE UNIDADES	DESCRIPCIÓN DE LA COBERTURA
ZONAL	1	"PROVINCIA DE BOLÍVAR: OFICINAS EN GUARANDA PROVINCIA DE SANTA ELENA: OFICINA BALLENITA PROVINCIA DE LOS RÍOS: OFICINA EN BABAHOYO Y QUEVEDO PROVINCIA DEL GUAYAS: OFICINAS AEROPUERTO, PUERTO, OFICINA CENTRAL Y 1 OFICINA SATELITAL: EL EMPALME."

COBERTURA GEOGRÁFICA INSTITUCIONAL: UNIDADES DE ATENCIÓN

Nivel	N° DE UNIDADES	N° DE USUARIOS	COBERTURA	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
				MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTUBIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
BOLÍVAR, LOS RÍOS Y GUAYAS	1	87355	ZONA	58953	28402	0	0	85323	0	1958	74	https://www.agrocalidad.gob.ec

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE CÓMO APORTAR EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDADES	SI	POLÍTICAS PÚBLICAS DE DISCAPACIDAD PROMOVER, DIFUNDIR Y SOCIALIZAR, A LOS SERVIDORES, SERVIDORAS, TRABAJADORES Y TRABAJADORAS DE AGROCALIDAD SOBRE EL TRATO DIARIO CON PERSONAS CON DISCAPACIDAD, PARA LO QUE SE DEBE CREAR UNA CONCIENCIA POSITIVA PARA QUE ESTOS SERVIDORES PUEDAN DESARROLLAR SU TRABAJO DE LA MEJOR MANERA. INCORPORACIÓN DE PERSONAL CON CAPACIDADES ESPECIALES CONFORME A LOS REQUERIMIENTOS DE LA INSTITUCIÓN Y A LOS CARGOS Y PERFILES DISPONIBLES A NIVEL NACIONAL	"EN EL PROCESO DE INDUCCIÓN AL PERSONAL QUE INGRESA A LABORAR EN LA INSTITUCIÓN ESTA ESTIPULADA UNA PARTE SOBRE EL TRATO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD, EN EL AÑO 2020 SE REALIZÓ EL PROCESO DE INDUCCIÓN AL PERSONAL QUE INGRESÓ A LA INSTITUCIÓN. "	AGROCALIDAD A TRAVÉS DE LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA PERMITE LA INCLUSIÓN DE SERVIDORES CON DISCAPACIDAD LOS MISMOS QUE SE DESARROLLAN EN EL ASPECTO PROFESIONAL, APORTAN AL CRECIMIENTO ECONÓMICO, PERSONAL, SOCIAL INCLUSIVO, ELIMINANDO BARRERAS SOCIALES Y FÍSICAS, PREVALENCIENDO LA AUTONOMÍA INDIVIDUAL Y PARTICIPATIVA.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO	SI	POLÍTICAS PÚBLICAS DE GÉNERO PROMOVER A TRAVÉS DE TODAS LAS COORDINACIONES GENERALES, DIRECCIONES TÉCNICAS, DIRECCIONES DISTRITALES Y JEFATURAS DE SERVICIO DE SANIDAD AGROPECUARIA LA PARTICIPACIÓN CON IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES.	PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y RECLUTAMIENTO DE PROFESIONALES EN LA PARTE TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA, BRINDANDO LA OPORTUNIDAD A HOMBRES Y MUJERES POR IGUALDAD.	AGROCALIDAD SE ENMARCA EN IDENTIFICAR EXPERIENCIAS, TOMA DE DECISIONES ENTRE HOMBRE Y MUJERES, PERMITIENDO EL DEARROLLO PROFESIONAL, DESDE EL NIVEL DIRECTIVO HASTA EL DE AUXILIARES DE SERVICIO, ASUMIENDO EL MISMO NIVEL DE RESPONSABILIDAD, AUTONOMÍA, DESENVOLVIMIENTO EN CADA UNO DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES Y ESTRATÉGICOS.
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA	SI	POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA INCORPORAR EN LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, CONTRATACIÓN Y SELECCIÓN A LOS MIGRANTES ECUATORIANOS, GARANTIZANDO EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS CIUDADANOS Y FOMENTANDO LA INCLUSIÓN LABORAL, PROFESIONAL, SOCIAL COMO PARTE DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE AGROCALIDAD.	INCORPORACIÓN DE MIGRANTES ECUATORIANOS, EN LOS PROCESOS SUSTANTIVOS Y ADJETIVOS DE AGROCALIDAD.	EL IMPULSAR LA INSERCCIÓN DE NUESTROS MIGRANTES ECUATORIANOS EN AGROCALIDAD PERMITEN APLICAR POLÍTICAS PÚBLICAS DE MOVILIDAD HUMANA CON EL FIN DE AYUDAR E INCENTIVAR EK DESARROLLO PROFESIONAL Y LABORAL.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES	SI	"POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES FORTALECER Y AMPLIAR PROGRAMAS DE PASANTÍAS Y PRÁCTICAS LABORALES PARA ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS DE INSTITUCIONES PÚBLICAS O PRIVADAS A NIVEL NACIONAL. "	CONVENIOS CON EL MINISTERIO DE TRABAJO E INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SUPERIOR	"MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS GENERACIONALES, PERMITE QUE SE VINCULEN JÓVENES AL SECTOR LABORAL, DESARROLLANDO EL NIVEL PROFESIONAL, EN LA PARTE DEL CONOCIMIENTO - PRÁCTICO, INCENTIVANDO A LA INVESTIGACIÓN, AGROCALIDAD PROPICIA LAS CONDICIONES ADECUADAS, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO Y BIENESTAR DE LA SOCIEDAD. LA DIRECCION DISTRITAL Y ARTICULACION TERRITORIAL ZONA 5 AGROCALIDAD , A TRAVÉS DE CONVENIOS CON INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR INCORPORÓ ESTUDIANTES BAJO PRÁCTICAS PREPROFESIONALES EN LAS DISTINTAS ÁREAS TÉCNICAS DE LAS PROVINCIAS DE GUAYAS, LOS RIOS, SANTA ELENA Y BOLÍVAR, BRINDADOLES LA OPORTUNIDAD DE PONER EN PRÁCTICAS SUS CONOCIMIENTOS Y FORTALECER SU EXPERIENCIA "
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES	SI	"POLÍTICAS PÚBLICAS INTERCULTURALES PROMOVER EN LOS DISTINTOS PROCESOS DE SELECCIÓN DE PERSONAL LA INCLUSIÓN DE TÉCNICOS Y PROFESIONALES QUE PERTENEZCAN A DIVERSOS GRUPOS DE INTERCULTURALIDAD, DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES QUE SE VAN A EJECUTAR. REALIZAR CAPACITACIONES A LAS AUTORIDADES DE COMUNIDADES, TRABAJANDO CONJUNTAMENTE CON TÉCNICOS DE LA INSTITUCIÓN."	INCENTIVAR LOS PROCESOS DE RECLUTAMIENTO, SELECCIÓN Y POTENCIAR UNA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INCLUSIVA PARA LOS TÉCNICOS Y PERSONAL ADMINISTRATIVO, PROFESIONALES QUE PERTENEZCAN A DIVERSOS GRUPOS ÉTNICOS E INTERCULTURALIDAD, DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES QUE AGROCALIDAD VAN A EJECUTAR.	LA INTERCULTURALIDAD PERMITE MEJORAR LA RELACIÓN ENTRE LAS COMUNIDADES EN LAS QUE BRINDA AGROCALIDAD A TRAVÉS DEL SERVICIO FITOSANITARIAS - ZOOSANITARIAS CON EL APOORTE DE NUESTROS SERVIDORES, ESTO IMPLICA UNA IGUALDAD PARA EL DESARROLLO DE CAPACIDADES Y EL RESPETO DE LAS DIFERENTES CULTURAS - ÉTNIAS A NIVEL NACIONAL.

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA:

PLANIFICACIÓN PARTICIPATIVA	PONGA SI o NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
SE HAN IMPLEMENTADO MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA FORMULACIÓN DE POLÍTICAS Y PLANES INSTITUCIONALES	NO	
SE COORDINA CON LAS INSTANCIAS DE PARTICIPACIÓN EXISTENTES EN EL TERRITORIO	NO	

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS IMPLEMENTADOS EN EL AÑO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
AUDIENCIA PÚBLICA	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CONSULTIVOS	NO	0	NO APLICA
CONSEJOS CIUDADANOS SECTORIALES	NO	0	NO APLICA
DIÁLOGOS PERIÓDICOS DE DELIBERACIÓN	NO	0	NO APLICA
AGENDA PÚBLICA DE CONSULTA A LA CIUDADANÍA	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL GENERADOS POR LA COMUNIDAD	PONGA SI o NO	NÚMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
VEEDURÍAS CIUDADANAS	NO	0	NO APLICA
OBSERVATORIOS CIUDADANOS	NO	0	NO APLICA
DEFENSORÍAS COMUNITARIAS	NO	0	NO APLICA
COMITÉS DE USUARIOS DE SERVICIOS	NO	0	NO APLICA
OTROS	NO	0	NO APLICA

PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

FASE	PASOS DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI o NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE LOS PASOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
FASE 1	LLENADO DEL FORMULARIO DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS ESTABLECIDO POR EL CPCCS	SI	El equipo conformado llenó el formulario de Informe de Rendición de Cuentas por la UDAF y EOD.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 0	CONFORMACIÓN DEL EQUIPO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se conformó el equipo de Rendición de Cuentas integrado por la Dirección de Asesoría Jurídica, Dirección Administrativo - Financiero y Dirección de Comunicación Social y Analistas para la UDAF. Para las EOD está conformado por el Director Distrital y Articulación Territorial.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 0	DISEÑO DE LA PROPUESTA DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	El equipo de rendición de cuentas preparó la propuesta del proceso y la sometió a validación y retroalimentación en talleres internos llevada a cabo en la institución con todas la Dirección.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:	SI	En el nivel UDAF y EOD se efectuaron evaluaciones de la gestión que sirvieron para la elaboración del informe preliminar de rendición de cuentas.	http://www.agrocalidad.gob.ec

FASE 1	REDACCIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se cumplió con la redacción del Informe de Rendición de Cuentas.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 1	SOCIALIZACIÓN INTERNA Y APROBACIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS POR PARTE DE LOS RESPONSABLES	SI	Se realizó talleres internos con los titulares de las unidades que integran la institución para socializar y aprobar el Informe de Rendición de Cuentas.	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	DIFUSIÓN DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS A TRAVÉS DE DISTINTOS MEDIOS	SI	Se ha difundido el informe de rendición de cuentas a través del sitio web institucional y de las redes sociales (facebook, twitter, youtube)	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	PLANIFICACIÓN DE LOS EVENTOS PARTICIPATIVOS	SI	Se definió la agenda con los eventos a nivel nacional como territorial a la que se invitará a la ciudadanía beneficiaria de los servicios a participar activamente	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	REALIZACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA	SI	Se realizó el evento de Rendición de Cuentas de la EOD	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	RINDIÓ CUENTAS A LA CIUDADANÍA EN LA PLAZO ESTABLECIDO	SI	7 de mayo del 2021 Virtual plataforma Zoom	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 2	INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS EN EL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS	SI	Se incorporaron todos los aportes ciudadanos, en particular los que fueron asumidos como compromiso institucional	http://www.agrocalidad.gob.ec
FASE 3	ENTREGA DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CPCCS, A TRAVÉS DEL INGRESO DEL INFORME EN EL SISTEMA VIRTUAL	SI	21 de junio de 2021	http://www.agrocalidad.gob.ec

DESCRIBA LOS PRINCIPALES APORTES CIUDADANOS RECIBIDOS: 1. MANTENER LA CONTINUIDAD DE LAS CAPACITACIONES A LAS FACULTADES AGROPECUARIAS EN LAS UNIVERSIDADES DE LA ZONA 5 CON EL OBJETIVO DE INFORMAR Y ACTUALIZAR CONOCIMIENTOS CON RELACIÓN A LOS PROCESOS Y SERVICIOS DE LA AGENCIA.

DATOS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS:

Fecha en que se realizó la Rendición de Cuentas ante la ciudadanía:	N° DE USUARIOS	GÉNERO			NACIONALIDADES O PUEBLOS					
		MASCULINO	FEMENINO	GLBTI	MONTEBUIO	MESTIZO	CHOLO	INDIGENA	AFROECUATORIANO	
07/05/2021	35	18	17	0	1	33	0	0	1	

INCORPORACIÓN DE LOS APORTES CIUDADANOS DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO ANTERIOR EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

DESCRIBA LOS COMPROMISOS ASUMIDOS CON LA COMUNIDAD	SE INCORPORÓ EL APORTE CIUDADANO EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL? (PONGA SI O NO)	PORCENTAJE DE AVANCES DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
Operativo de control carretera junto con Senae para el control de productos de origen agrícola y pecuario que puedan ser movilizadas sin los respectivos permisos, presumiendo que son contrabando.	SI	76-100	Mediante Memorando No. AGR-AGC/Z5/GUAYAS-2020-001610-M, de fecha 1 de junio del 2020. Considerando que desde el 11 de marzo la Organización Mundial de la Salud (OMS) declaró pandemia global al COVID-19. Que mediante Decreto Ejecutivo 1074 de 15 de junio del 2020, el señor Presidente Constitucional de la República decreta: "Artículo 1.- DECLÁRESE el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional, por la presencia de la COVID-19 en el ECUADOR [...] Es por estas razones, que no se han podido realizar los controles de movilización en puntos estratégicos de las diferentes vías de la provincia, que estaban planificados, para el control de animales, productos y subproductos de origen animal, los cuales se han proyectado ejecutar en los últimos seis meses del año en curso. La planificación quedaría de la siguiente manera: Julio 2; Agosto 3; Septiembre 3; Octubre 3; Noviembre 2; diciembre 2, total 15. Mediante Memorando No. AGR-AGC/Z5/GUAYAS-2020-001888-M, de fecha 30 de junio del 2020: [...] en el presente mes se pudo realizar dos controles de carretera: El primer operativo se realizó en la vía El Empalme - Quevedo, Sector Macul, el día lunes 22 de junio de 15:00 a 16:30, el técnico de Sanidad Animal Carlos Muñoz, en conjunto con la policía Nacional y comisión de Tránsito del Ecuador, sin ninguna novedad que reportar. El segundo en la vía Isidro Ayora - Lomas de Sargentillo, el día viernes 26 de junio de 7:00 a 9:00, los Técnicos Jennifer Pazmiño y Duberlin Mathews, en conjunto con la policía Nacional y comisión de Tránsito del Ecuador, sin ninguna novedad que reportar. Mediante Memorando No. AGR-AGC/Z5/GUAYAS-2020-002275-M del 30 de julio del 2020: [...] Según el cronograma para retomar la realización de los operativos de carretera desde el mes de julio, [...] se pudieron realizar tres y los datos de estos son los siguientes: El primer operativo se realizó en la vía El Empalme - Quevedo, Sector San Pedro, el día viernes 10 de julio de 13:00 a 14:30, el técnico de Sanidad Animal Carlos Muñoz, en conjunto con la comisión de Tránsito del Ecuador, sin ninguna novedad que reportar. El segundo en el Cantón Daule, Parroquia Daule, Sitio Animas, a la altura del camal municipal el día miércoles 22 de junio de 5:00 a 6:30, los Técnicos Paul Chacha y Aristides Jiménez, en conjunto con el área de Inocuidad de los Alimentos, Policía Nacional y comisión de Tránsito del Ecuador, sin ninguna novedad que reportar. El tercer operativo se realizó en el cantón Santa Lucía, Parroquia Santa Lucía, en la carretera vía Daule Santa Lucía a la altura de la entrada al sector de San Pedro, el día martes 28 de julio de 5:30 a 6:30, por los Técnicos Javier Arreaga, Aristides Jiménez y Luis Aveiga, en conjunto con el área de Inocuidad de los Alimentos, Policía Nacional y comisión de Tránsito del Ecuador, sin ninguna novedad que reportar. Mediante Memorando No. AGR-AGC/Z5/GUAYAS-2020-002698-M, del 31 de Agosto del 2020: [...] Según el cronograma para retomar la realización de los operativos de carretera desde el mes de Agosto, el cual se lo expuso en el Memorando No. AGR-AGC/Z5/GUAYAS-2020-001607-M, para este mes estaba planificado realizar tres, pero se pudieron realizar solo dos, ya que se encuentran en la supervisión de La Primera Fase de Vacunación Contra la Fiebre Alta 2020, bajo resolución 0079, además se compensa con el operativo que se realizó demás en el mes anterior. Los datos de los operativos son los siguientes: El primer operativo se realizó en la vía El Empalme - Quevedo, Sector San Pedro, el día lunes 31 de Agosto de 09:00 a 10:00, el técnico de Sanidad Animal Carlos Muñoz, en conjunto con la comisión de Tránsito del Ecuador, sin ninguna novedad que reportar. El segundo en el Cantón Salitre, Parroquia Salitre, Sitio los Sauces, el día lunes 31 de Agosto de 7:30 a 08:30, por el técnico Aristides Jiménez, Policía Nacional sin ninguna novedad que reportar. Los operativos realizados en el mes de septiembre son los siguientes. El primer operativo se realizó en la vía El Empalme - Quevedo, Sector San Pedro, el día lunes 21 de septiembre de 12:00 a 13:00, el técnico de Sanidad Animal Carlos Muñoz, en conjunto con la comisión de Tránsito del Ecuador, sin ninguna novedad que reportar. El segundo operativo se realizó en la vía El Empalme - Quevedo, Sector San Pedro, el día lunes 28 de septiembre de 11:30 a 13:00, el técnico de Sanidad Animal Carlos Muñoz, en conjunto con la comisión de Tránsito del Ecuador, sin ninguna novedad que reportar. El tercer operativo se realizó en la vía Guayaquil - Daule a la altura del Peaje de Chivería, el día 29 de septiembre de 15:00 a 16:00, por los técnicos Aristides Jiménez y Javier Arreaga, en conjunto con Agentes de la Comisión de Tránsito del Ecuador y la Policía Nacional, sin ninguna novedad que reportar.	http://www.agrocalidad.gob.ec

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL:

MEDIOS DE VERIFICACIÓN	No. DE MEDIOS	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS NACIONALES	PORCENTAJE DEL PPTO DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS INTERNACIONALES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	NOMBRE DE LA RADIO	MONTO	MINUTOS
Radio	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Prensa	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Televisión	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			
Medios digitales	0.00	0.00 %	0.00 %	0.00 %	NO APLICA			

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:

MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DE LOS CONTENIDOS ESTABLECIDOS EN EL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec/transparencia
PUBLICACIÓN EN LA PÁG. WEB DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS Y SUS MEDIOS DE VERIFICACIÓN ESTABLECIDOS EN EL LITERAL M, DEL ART. 7 DE LA LOTAIP	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec/transparencia

PLANIFICACIÓN: Se refiere a la articulación de políticas públicas:

LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADO EL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
LA INSTITUCIÓN TIENE ARTICULADAS SUS POA AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec
EL POA ESTÁ ARTICULADO AL PLAN ESTRATÉGICO	SI	http://www.agrocalidad.gob.ec

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PROGRAMÁTICA:

OBJETIVOS ESTRATEGICOS/COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	META POA		INDICADOR DE LA META	RESULTADOS		% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA GESTIÓN POR META
	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar el uso eficiente del presupuesto de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.	1	EL INDICADOR MIDE LA EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (GASTO CORRIENTE) CONSIDERANDO LOS VALORES DEVENGADOS EN EL PERIODO DE MEDICIÓN. EL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, ESTABLECE EN SU ARTÍCULO 77 QUE EL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO ES EL INSTRUMENTO PARA LA DETERMINACIÓN Y GESTIÓN DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE TODAS LAS ENTIDADES QUE CONSTITUYEN LAS DIFERENTES FUNCIONES DEL ESTADO. NO SE CONSIDERAN PARTE DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO, LOS INGRESOS Y EGRESOS PERTENECIENTES A LA SEGURIDAD SOCIAL, LA BANCA PÚBLICA, LAS EMPRESAS PÚBLICAS Y LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS. DE ACUERDO AL ARTÍCULO 79, INDICA QUE LOS EGRESOS FISCALES SE CLASIFICAN EN EGRESOS PERMANENTES Y NO PERMANENTES, Y ÉSTOS PODRÁN CLASIFICARSE EN OTRAS CATEGORÍAS CON FINES DE ANÁLISIS, ORGANIZACIÓN PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA. ASÍ MISMO, EN SU ARTÍCULO 119, SE MENCIONA QUE LA EVALUACIÓN FÍSICA Y FINANCIERA DE LA EJECUCIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DE LAS ENTIDADES CONTEMPLADAS EN EL PRESENTE CÓDIGO, SERÁ RESPONSABILIDAD DEL TITULAR DE CADA ENTIDAD U ORGANISMO Y SE REALIZARÁ EN FORMA PERIÓDICA.	FIN: PORCENTAJE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA GASTO CORRIENTE	1.00	965.00	96500.00 %	"ENERO 2020: SE IDENTIFICA EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE EN UN 5.11% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL NO CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA. CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LOS PRÓXIMOS MESES. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. FEBRERO 2020: SE IDENTIFICA EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE EN UN 12.01% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL NO CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA. CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LOS PRÓXIMOS MESES. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. MARZO 2020: SE IDENTIFICA EL INCUMPLIMIENTO DE LOS PARÁMETROS DE EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE EN UN 20.8% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL NO CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA. CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR EN LOS PRÓXIMOS MESES. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. ABRIL 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 28.59 A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 85.80%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. MAYO 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 36% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 86.43%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. JUNIO 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 42.41% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 84.85%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. JULIO 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 50.43% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 86.49%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. AGOSTO 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 57.34% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 86.04%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 209321. SEPTIEMBRE 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 64.70% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO

Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		<p>DE LA META PLANIFICADA EN UN 86.30%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. OCTUBRE 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 72.31% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 86.79%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 221992. NOVIEMBRE 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 79.88% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 87.19%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. DICIEMBRE 2020: LA EVALUACIÓN AL GASTO CORRIENTE ES DE UN 96.57% A NIVEL NACIONAL, LO QUE IMPLICA EL CUMPLIMIENTO DE LA META PLANIFICADA EN UN 96.57%. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, DEBIDO AL COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR SE REGISTRA MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DAF-2020-000314-M DONDE SE AUTORIZA LA CONCESIÓN PERMANENTE EN RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA. SE ACTUALIZA EL ANEXO CON APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA - ID: 221992.*</p>
	100	<p>EN LA EXPORTACIÓN DE PLANTAS PRODUCTOS VEGETALES Y ARTICULOS REGLAMENTADOS. EL PAÍS DE DESTINO REALIZA UNA INSPECCIÓN FITOSANITARIA QUE PERMITE DETERMINAR SI EL PRODUCTO CUMPLE CON LOS REQUISITOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACIÓN ESTABLECIDOS. CUANDO SE DETERMINA PRESENCIA DE PLAGAS, DOCUMENTACIÓN FITOSANITARIA FALTANTE Y OTROS INCONVENIENTES DE CARÁCTER FITOSANITARIO EN EL PRODUCTO EXPORTADO, EL PAÍS DE DESTINO PUEDE RECHAZAR O DESTRUIR EL ENVÍO Y EMITE UNA NOTIFICACIÓN INTERNACIONAL DE INCUMPLIMIENTO AL PAÍS EXPORTADOR.</p>	<p>PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO RECIBIDAS</p>	2.00	4.00	200.00 %	<p>ENERO-MARZO 2020: DURANTE ESTE PERIODO SE RECIBIERON 15 NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO POR ENVÍOS SIN CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACIÓN (CFE), PRESENCIA DE PLAGAS Y CAUSAS DOCUMENTALES DE UN TOTAL DE 76511 CFE EMITIDOS. ABRIL - JUNIO 2020: EN EL PERIODO SE RECEPTARON 54 NOTIFICACIONES FITOSANITARIAS DE INCUMPLIMIENTO Y SE EMITIERON 133,310 CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACIÓN. JULIO-SEPTIEMBRE 2020: DURANTE ESTE PERIODO SE RECIBIERON 28 NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO, DE ESTAS 28 NOTIFICACIONES, 1 POR ENVÍO SIN CFE, 1 POR SOBRE MADURACIÓN, 2 POR DOCUMENTALES, 3 POR PRODUCTO PROHIBIDO, 3 POR CFE FRAUDULENTO Y 18 POR PRESENCIA DE PLAGAS DE UN TOTAL DE 63.427 CFE EMITIDOS. LA EMERGENCIA SANITARIA POR CORONAVIRUS A NIVEL MUNDIAL INFLUYO EN LA DISMINUCIÓN DE EXPORTACIONES DE PRODUCTOS VEGETALES ECUATORIANOS. LA META DE ESTE INDICADOR ESTÁ RELACIONADA DIRECTAMENTE CON EL NÚMERO DE CFE POR LO CUAL, AL TENER UN MENOR NÚMERO DE CFE EMITIDOS, EL PORCENTAJE DE NOTIFICACIONES INTERNACIONALES SE INCREMENTA, LO QUE DETERMINA QUE EN ESTE PERIODO NO SE CUMPLA CON LA META ESTABLECIDA. OBTENIENDO UN VALOR ACUMULADO DE 82 NOTIFICACIONES INTERNACIONALES RECIBIDAS DE UN TOTAL DE 196737 DE CFE EMITIDOS. OCTUBRE - DICIEMBRE 2020: DURANTE ESTE PERIODO SE RECIBIERON 28 NOTIFICACIONES INTERNACIONALES DE INCUMPLIMIENTO DE UN TOTAL DE 51681 CERTIFICADOS FITOSANITARIOS DE EXPORTACIÓN (CFE) EMITIDOS.</p>
Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	100	"CUANTIFICA EL NÚMERO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL PAÍS QUE PUEDEN ACCEDER A MERCADOS INTERNACIONALES. PARA EL ACCESO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS A MERCADOS INTERNACIONALES ES NECESARIO EL ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS FITO Y ZOOSANITARIOS POR PARTE DEL PAÍS IMPORTADOR. ESTOS REQUISITOS SE ESTABLECEN EN UN MARCO REFERENTE A LA PROTECCIÓN QUE CADA ESTADO DETERMINA PARA SU TERRITORIO ANTE LA DISEMINACIÓN DE PLAGAS O ENFERMEDADES QUE PUEDE OCASIONAR EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS. EL ESTABLECIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS DEPENDE DEL RIESGO SANITARIO DEL PRODUCTO A EXPORTAR, ES DECIR, DE LA CAPACIDAD QUE ÉSTE TIENE DE TRANSPORTAR PLAGAS O ENFERMEDADES QUE REPRESENTEN UNA AMENAZA PARA LOS CULTIVOS Y ANIMALES DEL PAÍS DE DESTINO. NÚMERO DE PRODUCTOS CON APERTURA FITOSANITARIA: LÍNEA BASE 12616 HASTA EL 2017, SE PROGRAMA PARA EL AÑO 2018 UN TOTAL DE 12686 PRODUCTOS. NÚMERO DE PRODUCTOS CON APERTURA ZOOSANITARIA: LÍNEA BASE DE 16 HASTA EL 2017, SE PROGRAMA PARA EL AÑO 2018 UN TOTAL DE 21 PRODUCTOS."	PND-5.2-IE-GMNA-OG-CAL-NÚMERO DE PRODUCTOS PARA ACCESO A MERCADO INTERNACIONAL	13231.00	13337.00	100.80 %	"ENERO - JUNIO 2020: DURANTE ESTE PERÍODO SE LOGRÓ LA APERTURA ZOOSANITARIA DE LOS SIGUIENTES PRODUCTOS: GELATINA COMESTIBLE DE ORIGEN BOVINO; CENIZA DE HUESO; QUESO AZUL Y CHARQUI BOVINO (CARNE DE BOVINO DESHIDRATADO). EN TOTAL 4 PRODUCTOS EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 2020 SUMANDO UN TOTAL DE 63 PRODUCTOS, YA QUE EN EL 2019 SE ALCANZÓ UN TOTAL DE 59 PRODUCTOS PARA ACCESO A MERCADO INTERNACIONAL, MIENTRAS QUE SE OFICIALIZARON 131 REQUISITOS FITOSANITARIOS PARA LA EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS, OBTENIENDO UN RESULTADO ACUMULADO DE 13.160 PRODUCTOS PARA ACCESO A MERCADO INTERNACIONAL. JULIO - DICIEMBRE 2020: SE TIENE 13 269 PRODUCTOS CON ACCESO FITOSANITARIO INTERNACIONAL. DURANTE ESTE PERÍODO SE LOGRÓ LA APERTURA ZOOSANITARIA DE LOS SIGUIENTES PAÍSES CON SUS PRODUCTOS: MÉXICO- PALOMAS MENSAJERAS; CANADÁ - CONEJOS COMO MASCOTAS; REPÚBLICA CHECA - AVES CANCLONES (ANHUMA CORNUTA) Y ESTADOS UNIDOS - LECHE EN POLVO ; LECHE DESLACTOSADA; LECHE ENTERA UTH CON VITAMINAS A Y D; LECHE FLUIDA SEMIDESCREMADA DESLACTOSADA UHT, ENZIMA LACTASA; VITAMINAS A Y D. DEBIDO A LA EMERGENCIA POR SARS COV 2 A NIVEL MUNDIAL GENERÓ UNA PROBLEMÁTICA EN ALCANZAR LA META SEMESTRAL PLANTEADA, DE 8 MERCADOS PERO SE LOGRÓ 7, QUE SUMADOS A LOS 4 DEL SEMESTRE ANTERIOR NOS DA 11 MERCADOS ABIERTOS DE LOS 12 DE META ANUAL."
---	-----	--	--	----------	----------	----------	--

Incrementar la calidad fito y zoonosanitaria de los productos agropecuarios de consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	100	"CUANTIFICA EL NÚMERO DE MERCADOS (PAÍS) INTERNACIONALES A LOS CUALES LOS PRODUCTOS AGROPECUARIOS DEL ECUADOR PUEDEN ACCEDER. PARA EL ACCESO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS Y PECUARIOS A MERCADOS INTERNACIONALES ES NECESARIO EL ESTABLECIMIENTO DE REQUISITOS FITO Y ZOOSANITARIOS POR PARTE DEL PAÍS IMPORTADOR. ESTOS REQUISITOS SE ESTABLECEN EN UN MARCO REFERENTE A LA PROTECCIÓN QUE CADA ESTADO DETERMINA PARA SU TERRITORIO ANTE LA DISEMINACIÓN DE PLAGAS O ENFERMEDADES QUE PUEDE OCASIONAR EL INTERCAMBIO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS. EL ESTABLECIMIENTO DE ESTOS REQUISITOS DEPENDE DEL RIESGO SANITARIO DEL PRODUCTO A EXPORTAR, ES DECIR, DE LA CAPACIDAD QUE ÉSTE TIENE DE TRANSPORTAR PLAGAS O ENFERMEDADES QUE REPRESENTEN UNA AMENAZA PARA LOS CULTIVOS Y ANIMALES DEL PAÍS DE DESTINO. MERCADOS INTERNACIONALES CON APERTURA FITOSANITARIA: LÍNEA BASE 173 HASTA EL 2017, SE MANTIENE LA META YA QUE SE PRIORIZA LOS PRODUCTOS AL MERCADO INTERNACIONAL MERCADOS INTERNACIONALES CON APERTURA ZOOSANITARIA: LÍNEA BASE DE 74 HASTA EL 2017, SE PROGRAMA PARA EL AÑO 2018 UN TOTAL DE 80 MERCADOS"	PND-5.2-IE-GMNA-OG-CAL-NÚMERO DE MERCADOS INTERNACIONALES CON APERTURA FITO Y ZOOSANITARIA	290.00	286.00	98.62 %	"JULIO - DICIEMBRE 2020: DURANTE ESTE PERÍODO SE LOGRÓ LA APERTURA ZOOSANITARIA DE LOS SIGUIENTES PAÍSES CON SUS PRODUCTOS: MÉXICO- PALOMAS MENSAJERAS; CANADÁ - CONEJOS COMO MASCOTAS; REPÚBLICA CHECA - AVES CANCLONES (ANHUMA CORNUTA) Y ESTADOS UNIDOS - LECHE EN POLVO ; LECHE DESLACTOSADA; LECHE ENTERA UTH CON VITAMINAS A Y D; LECHE FLUIDA SEMIDESCREMADA DESLACTOSADA UHT, ENZIMA LACTASA; VITAMINAS A Y D. DEBIDO A LA EMERGENCIA POR SARS COV 2 A NIVEL MUNDIAL GENERÓ UNA PROBLEMÁTICA EN ALCANZAR LA META SEMESTRAL PLANTEADA, DE 8 MERCADOS PERO SE LOGRÓ 7, QUE SUMADOS A LOS 4 DEL SEMESTRE ANTERIOR NOS DA 11 MERCADOS ABIERTOS DE LOS 12 DE META ANUAL. SANIDAD VEGETAL TIENE 13 269 PRODUCTOS CON ACCESO FITOSANITARIO INTERNACIONAL. ENERO - JUNIO 2020: DURANTE ESTE PERÍODO SE LOGRÓ LA APERTURA ZOOSANITARIA DE LOS SIGUIENTES PAÍSES (4) CON SUS PRODUCTOS: ARGENTINA - GELATINA COMESTIBLE DE ORIGEN BOVINO; CHILE - CENIZA DE HUESO; ESTADOS UNIDOS - QUESO AZUL Y HONG KONG - CHARQUI BOVINO (CARNE DE BOVINO DESHIDRATADO). DEBIDO A LA EMERGENCIA POR SARS COV 2 A NIVEL MUNDIAL GENERÓ UNA PROBLEMÁTICA EN ALCANZAR LA META SEMESTRAL PLANTEADA. CONSIDERANDO QUE EN EL AÑO 2019 EL NÚMERO DE MERCADOS INTERNACIONALES CON APERTURA ZOOSANITARIA FUERON DE 105 ALCANZANDO UN TOTAL ACUMULADO DE 109 MERCADOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL 2020, MIENTRAS QUE EN LOS MERCADOS CON APERTURA FITOSANITARIO SE MANTUVIERON ABIERTOS LOS 173 PAÍSES A LOS QUE SE EXPORTA PRODUCTOS AGRÍCOLAS CON REQUISITOS FITOSANITARIOS, OBTENIENDO ASÍ UN RESULTADO ACUMULADO DE 282 MERCADOS INTERNACIONALES CON APERTURA FITO Y ZOOSANITARIA."

Incrementar la eficiencia institucional de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	100	INDICADOR QUE PERMITIRÁ MEDIR EL PORCENTAJE DE DOCUMENTOS QUE SE FIRMAN ELECTRÓNICAMENTE EN EL SISTEMA QUIPUX EN CADA INSTITUCIÓN, CON LA FINALIDAD DE PROPENDER AL 0 PAPELES. BASE LEGAL: - ACUERDO MINISTERIAL 718 DEL 11 DE MAYO DEL 2009, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 597. - ACUERDO MINISTERIAL 781 DEL 13 DE JULIO DEL 2011, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO. 500. - LEY DE COMERCIO ELECTRÓNICO, FIRMAS ELECTRÓNICAS Y MENSAJES DE DATOS DEL 10 DE ABRIL DEL 2002, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL NO.735. - DECRETO EJECUTIVO NO. 149 DEL 20 DE NOVIEMBRE DE 2013 DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL GOBIERNO ELECTRÓNICO EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL,	EFIC: PORCENTAJE DE OPTIMIZACIÓN CERO PAPELES DE EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX.	0.70	0.81	115.71 %	"DICIEMBRE 2020: LA LÍNEA BASE DEL INDICADOR FUE EL HISTORIAL DE LA INSTITUCIÓN DESDE EL 2016 HASTA EL 2019, CON UN PORCENTAJE DEL 37%. EN ENERO DE 2020 SE INCREMENTÓ AL 55,43%; EN FEBRERO 56,12%. DURANTE MARZO EL PORCENTAJE ES DE 53,36%, EN ABRIL 55,35%, EN MAYO 60,86%, EN JUNIO 56,43%, EN JULIO 55,74%, EN AGOSTO 66,01%, EN SEPTIEMBRE 76,08%, EN OCTUBRE 79,83%, EN NOVIEMBRE 82,19%, EN DICIEMBRE 81,62%. SE MODIFICA ANEXO - ID 223502. NOVIEMBRE 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 22.737,

INSTITUCIONAL Y QUE DEPENDE DE LA FUNCIÓN EJECUTIVA. DISPOSICIÓN GENERAL QUINTA INDICA: "LOS USUARIOS DE INFODIGITAL, ASÍ COMO LAS AUTORIDADES DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR DEBERÁN UTILIZAR OBLIGATORIAMENTE LA FIRMA ELECTRÓNICA, DE NO HACERLO DEBERÁN SER SANCIONADOS CONFORME A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO Y SU REGLAMENTO GENERAL. LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROMOVERÁ EL USO DE LAS FIRMAS ELECTRÓNICAS POR PARTE DE LAS PERSONAS NATURALES Y JURÍDICAS. DE IGUAL MANERA, ESTA DISPOSICIÓN SERÁ DE APLICACIÓN OBLIGATORIA PARA LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE DESPACHEN EN PROMEDIO CINCO DOCUMENTOS DIARIOS O MÁS. EL PROMEDIO DE LA DOCUMENTACIÓN POR SERVIDOR REALIZARÁ LA UNIDAD ADMINISTRATIVA DE LA INSTITUCIÓN A CARGO DE LA GESTIÓN DOCUMENTAL CONSIDERANDO EL MES INMEDIATO ANTERIOR

NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 27.664. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN INDEFINIDA, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0083-M Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DA RESPUESTA MEDIANTE MEMORANDO NRO. AGRAGROCALIDAD/DPGE-2020-000487-M. OCTUBRE 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 25.059. NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 31.390. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN INDEFINIDA, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0083-M Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DA RESPUESTA MEDIANTE MEMORANDO NRO. AGRAGROCALIDAD/DPGE-2020-000487-M. SEPTIEMBRE 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 26.363. NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 34.652. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN INDEFINIDA, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0083-M Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DA RESPUESTA MEDIANTE MEMORANDO NRO. AGRAGROCALIDAD/DPGE-2020-000487-M. AGOSTO 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 18.266. NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 27.673. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN INDEFINIDA, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0083-M Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DA RESPUESTA MEDIANTE MEMORANDO NRO. AGRAGROCALIDAD/DPGE-2020-000487-M. JULIO 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 16.462. NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 29.531. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN INDEFINIDA, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE MEMORANDO AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0083-M Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DA RESPUESTA MEDIANTE MEMORANDO NRO. AGRAGROCALIDAD/DPGE-2020-000487-M JUNIO 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 13.932. NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 24.689. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR-AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN INDEFINIDA, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE MEMORANDO AGR- AGROCALIDAD/DGDA-2020-0083-M Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DA RESPUESTA MEDIANTE MEMORANDO NRO. AGRAGROCALIDAD/DPGE-2020-000487-M MAYO 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 21.242. NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 12.927. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR- AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN INDEFINIDA, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE MEMORANDO AGR- AGROCALIDAD/DGDA-2020-0083-M Y DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA DA RESPUESTA MEDIANTE MEMORANDO NRO. AGRAGROCALIDAD/DPGE-2020-000487-M ABRIL 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 21.651. NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 11.984. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR- AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN INDEFINIDA, SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA MEDIANTE MEMORANDO AGR- AGROCALIDAD/DGDA-2020-0083-M. MARZO 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 32704. NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 17451. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR- AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, SE MANTIENE EN ROJO EL INDICADOR POR 2 MESES PARA CONOCER EL COMPORTAMIENTO. FEBRERO 2020: EN ESTE PERÍODO SE OBTUVO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 26792. NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 15037. EL PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR- AGROCALIDAD/DGDA-2020-0047-M, DE 06 DE FEBRERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, SE MANTIENE EN ROJO EL INDICADOR POR 2 MESES PARA CONOCER EL COMPORTAMIENTO. ENERO 2020: LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO REVISÓ LAS DIRECTRICES PARA IMPLEMENTAR EL PRESENTE INDICADOR HOMOLOGADO, EL CUAL VA A MEDIR CUÁNTOS DOCUMENTOS CON FIRMA ELECTRÓNICA SE EMITEN DESDE LA AGENCIA. CABE INDICAR QUE EL HISTÓRICO DE EMISIÓN DE QUIPUX CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA INSTITUCIÓN ENTRE 2016 Y 2019 FUE DEL 37%, POR LO QUE LUEGO DE LAS GESTIONES REALIZADAS EXISTE UN REPUNTE DEL 55.43%, OBTENIDO LOS SIGUIENTES RESULTADOS: NÚMERO DE DOCUMENTOS GENERADOS: 28227. NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS MANUALMENTE: 12582 Y NÚMERO DE DOCUMENTOS FIRMADOS ELECTRÓNICAMENTE: 15645. FINALMENTE, COMO PLAN DE ACCIÓN SE REMITIÓ EL DOCUMENTO N° AGR- AGROCALIDAD/DGDA2020-0013-M, DE 16 DE ENERO DE 2020, A TRAVÉS DEL CUAL SE EXHORTÓ AL NJS A QUE SE HAGA USO DE LA FUNCIONALIDAD DE FIRMA ELECTRÓNICA EN EL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL QUIPUX. REGISTRO DE ACCIONES: CONCESIÓN, SE MANTIENE EN ROJO EL INDICADOR POR 2 MESES PARA CONOCER EL COMPORTAMIENTO.*

Incrementar la eficiencia institucional de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	100	ESTE INDICADOR HOMOLOGADO PERMITE CUANTIFICAR EL NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS USUARIOS EXTERNOS RESPECTO A LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS, DE ACUERDO A SU PERCEPCIÓN. BASE LEGAL: REGLAMENTO GENERAL A LA LEY ORGÁNICA DEL SERVICIO PÚBLICO ? LOSEP: EN EL ARTÍCULO 138 ESTABLECE COMO RESPONSABILIDAD DEL COMITÉ DE GESTIÓN DE CALIDAD DE SERVICIO Y EL DESARROLLO INSTITUCIONAL: PROPONER, MONITOREAR Y EVALUAR LA APLICACIÓN DE LAS POLÍTICAS, NORMAS Y PRIORIDADES RELATIVAS AL MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA INSTITUCIONAL Y A SU VEZ EN EL MISMOS ARTICULO DETERMINA A LOS INTEGRANTES QUE LO CONFORMARÁN. EL ARTICULO 215 DEL REGLAMENTO IBIDEM, DISPONE QUE LA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO ESTARÁ SUSTENTADA EN LOS PARÁMETROS QUE EL MINISTERIO DEL TRABAJO, EMITA PARA EL EFECTO. NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO: EL ARTÍCULO 12 DE LA NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NO. 41, PUBLICADO EL 10 DE ABRIL DE 2018, DISPONE QUE PARA REALIZAR DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE TODAS LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, SE CONSIDERA COMO UNO DE LOS FACTORES A EVALUAR A LOS NIVELES DE SATISFACCIÓN DE USUARIOS EXTERNOS. EL ARTÍCULO 15 DE LA NORMA IBIDEM, INDICA QUE EN EL CASO DE QUE LAS INSTITUCIONES CUENTEN CON SUS PROPIAS METODOLOGÍAS DE EVALUACIÓN DE LA SATISFACCIÓN, PODRÁN HACER USO DE LAS MISMAS, PREVIA VALIDACIÓN DEL MINISTERIO DEL TRABAJO. NORMA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO: EL ARTÍCULO 12 DE LA DE LA NORMA TÉCNICA PARA LA EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO PÚBLICO EMITIDA POR EL MINISTERIO DE TRABAJO MEDIANTE ACUERDO MINISTERIAL NO. 81, PUBLICADO EL 21 DE MAYO DE 2018, INDICA QUE EL MODELO ECUATORIANO DE CALIDAD Y EXCELENCIA ES UNA HERRAMIENTA QUE DESCRIBE EL DESEMPEÑO ÓPTIMO DE LAS INSTITUCIONES, IDENTIFICANDO POSIBLES DEBILIDADES Y DEFINIENDO ACCIONES DE MEJORA EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y SOBRE EL QUE SE TOMA COMO CRITERIO CRÍTICO DE FUNCIONAMIENTO Y EVALUACIÓN A LOS RESULTADOS ORIENTADOS A LOS USUARIOS/CIUDADANOS, MEDIDOS EN FUNCIÓN DE LA CAPACIDAD PARA SATISFACER OPORTUNA Y ADECUADAMENTE LAS NECESIDADES Y EXPECTATIVAS DE LOS USUARIOS/CIUDADANOS. LEY PARA LA OPTIMIZACIÓN Y EFICIENCIA DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS EL ARTICULO 22 DETERMINA QUE LAS ENTIDADES PÚBLICAS DEBERÁN IMPLEMENTAR MECANISMOS PARA QUE LOS USUARIOS CALIFIQUEN LA ATENCIÓN RECIBIDA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS, DE ACUERDO A LA NORMATIVA EXPEDIDA POR EL MINISTERIO DEL TRABAJO. NORMA TÉCNICA DE LOS MECANISMOS DE CALIFICACIÓN DEL SERVICIO EN ESTA NORMA CONSTA LAS DIRECTRICES DE COMO LAS INSTITUCIONES DEL ÁMBITO DE LA MISMA, PARA QUE LOS USUARIOS CALIFIQUEN LA ATENCIÓN BRINDADA POR PARTE DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y LA SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DEL SERVICIO.	EFIC: PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO	0.77	0.89	115.58 %	* JULIO - DICIEMBRE 2020: EN EL SEGUNDO SEMESTRE 2020 SE EVALUÓ 35 SERVICIOS, OBTENIENDO COMO RESULTADO 4.45/5 COMO ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS. LO QUE EQUIVALE AL 89% DE PROMEDIO ALCANZADO EN PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO. ANEXO SE MODIFICA GLPI: ID-223507. ENERO - JUNIO 2020: EN EL PRIMER SEMESTRE 2020 SE EVALUÓ 9 SERVICIOS, OBTENIENDO COMO RESULTADO 4.5/5 COMO ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS, LO QUE EQUIVALE AL 90% DE PROMEDIO ALCANZADO EN PORCENTAJE DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO EXTERNO.*
Incrementar la garantía de la calidad, seguridad y eficacia de los insumos agropecuarios de producción local e importados	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
Incrementar el desarrollo del talento humano de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

NO. DE META

DESCRIPCIÓN

TOTALES PLANIFICADOS

TOTALES CUMPLIDOS

NO. DE META

DESCRIPCIÓN

TOTALES PLANIFICADOS

TOTALES CUMPLIDOS

100

CUANTIFICA LOS EVENTOS DE DECOMISADOS PRESENTADOS EN LAS INSPECCIONES REALIZADAS A LOS ALMACENES Y EMPRESAS POR PRODUCTOS QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA NORMA.

PORCENTAJE DE INSUMOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS

282.00

255.00

90.43 %

*OCTUBRE - DICIEMBRE 2020: RESULTADO ACUMULADO (2018 - 2020) 1116 PRODUCTOS DECOMISADOS DE 43762 PRODUCTOS INSPECCIONADOS. JULIO - SEPTIEMBRE 2020: RESULTADO ACUMULADO (2018 - 2020) 1037 PRODUCTOS DECOMISADOS DE 40373 PRODUCTOS INSPECCIONADOS. ABRIL - JUNIO 2020: DURANTE ESTE PERIODO SE OBTUVIERON 50 PRODUCTOS DECOMISADOS DE 1304 INSUMOS INSPECCIONADOS A NIVEL NACIONAL. RESULTADO ACUMULADO (2018 - 2020) 982 PRODUCTOS DECOMISADOS DE 35660 PRODUCTOS INSPECCIONADOS. ENERO - MARZO 2020: DURANTE ESTE PERIODO SE OBTUVIERON 106 PRODUCTOS DECOMISADOS DE 3000 INSUMOS INSPECCIONADOS A NIVEL NACIONAL. RESULTADO ACUMULADO (2018 - 2020) 932 PRODUCTOS DECOMISADOS DE 34536 PRODUCTOS INSPECCIONADOS. *

Incrementar el desarrollo del talento humano de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario.	100	EL INDICADOR BUSCA MEDIR EL PORCENTAJE DE AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA, PARA INCREMENTAR EL CLIMA LABORAL DE LAS INSTITUCIONES INTERVENIDAS CON LA FINALIDAD DE MEJORAR EL DESEMPEÑO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS Y POR ENDE LA CALIDAD EN EL SERVICIO A LA CIUDADANÍA.	TH: PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO DE MEJORA DEL CLIMA LABORAL	100.00	100.00	100.00 %	<p>*OCTUBRE-DICIEMBRE 2020: DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE SE EJECUTÓ TODAS LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL PEM.20 EN CADA DE SUS ESTRATEGIAS: E1. TALLERES PARA EL NJS: PLANIFICACIÓN OPERATIVA (GESTIÓN DE RECURSOS) Y NEGOCIACIÓN E2. DIFUSIÓN DEL NOTICIERO ""SOMOS AGROCALIDAD"" #4 Y CAMPAÑAS FORMATIVAS SOBRE ERGNOMÍA, CREACIÓN DE LA AGENCIA Y CONSUMO DE ENERGÍA E3. UN PROCESO DE INDUCCIÓN, EVENTOS DE RECONOCIMIENTO A SERVIDORES, NOVENA Y MENSAJE NAVIDENO E4. SE REALIZARON 8 EVENTOS DE CAPACITACIÓN POR PARTE DE FORMADORES INTERNOS E5. PROPUESTAS DE: GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y FORMACIÓN DE BACKUPS LO EJECUTADO CORRESPONDE AL 100% DE AVANCE DEL PEM.20 CONFORME A LAS DIRECTRICES. LAS EVIDENCIAS SE REMITIERON AL MINISTERIO DEL TRABAJO MEDIANTE OFICIO AGR-AGROCALIDAD/DPGE-2020-000245-O DEL 14 DE DICIEMBRE. EN ESTE CONTEXTO SE EMITE EL INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL TRIMESTRE Y EL CUMPLIMIENTO ACUMULADO DE TODO EL AÑO, ALCANZANDO EL 100%. SE MODIFICA ANEXO INCIDENCIA - ID: 223520. JULIO-SEPTIEMBRE 2020: DURANTE EL TERCER TRIMESTRE SE EJECUTÓ TODAS LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL PEM.20 EN CADA UNA DE SUS ESTRATEGIAS: E1. TALLER PARA EL NJS EN INTELIGENCIA EMOCIONAL E2. DIFUSIÓN NOTICIERO ""SOMOS AGROCALIDAD"" #3 Y CAMPAÑAS FORMATIVAS EN USO Y CONSUMO DEL PAPEL, ATENCIÓN A GRUPOS PRIORITARIOS Y PAUSAS ACTIVAS. E3. ACTIVIDAD DE INTEGRACIÓN DE EQUIPOS DE TRABAJO E4. CURSOS DICTADOS POR FORMADORES INTERNOS (7 EVENTOS) LO EJECUTADO CORRESPONDE AL 75% DE AVANCE DEL PEM.20. ABRIL-JUNIO 2020: DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE SE EJECUTÓ TODAS LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL PEM.20 EN CADA DE SUS ESTRATEGIAS: E1. TALLERES PARA EL NSJ EN CAPACIDAD DE NEGOCIACIÓN E2. NOTICIERO INSTITUCIONAL ""SOMOS AGROCALIDAD "" (1 PUBLICACIÓN) Y CAMPAÑAS FORMATIVAS EN VALORES, CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE Y MEJORA DEL ESPACIO DE TRABAJO E3. CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES E4. CURSO DE FORMADOR INTERNO. CHARLAS, TIPS Y RECOMENDACIONES DE FORMACIÓN LO EJECUTADO CORRESPONDE AL 50% DE AVANCE DEL PEM.20 ENERO-MARZO 2020: DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE SE EJECUTÓ TODAS LAS ACTIVIDADES PLANIFICADAS EN EL PEM.20 EN CADA DE SUS ESTRATEGIAS: E1. TALLER DE LIDERAZGO, TRABAJO EN EQUIPO E2. NOTICIERO INSTITUCIONAL ""SOMOS AGROCALIDAD "" (2 PUBLICACIONES) Y CAMPAÑAS FORMATIVAS EN ACTIVIDADES DE IMPACTO INSTITUCIONAL, AMBIENTALES Y DE ATENCIÓN AL USUARIO. E3. INDUCCIÓN A NUEVOS INGRESOS Y CAMPEONATO DE FÚTBOL E4. CURSO DE FORMADORES INTERNOS ""TAXONOMÍA DE INSECTOS EN PITAHAYA"" PARA 54 SERVIDORES LO EJECUTADO CORRESPONDE AL 25% DE AVANCE DEL PEM.20"</p>
Incrementar el desarrollo del talento humano de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zootecnario.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		

Incrementar el desarrollo del talento humano de la Agencia de Regulación y Control Fito y Zoonosanitario.	100	"SE BUSCA MEDIR LA COBERTURA DE CAPACITACIÓN A TODO EL PERSONAL, DESDE EL ENFOQUE DE APORTAR EN SU DESARROLLO PROFESIONAL CON LA FINALIDAD DE DESEMPEÑARSE MEJOR EN SU PUESTO. PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR SE CONSIDERARÁN LA ASISTENCIA DEL SERVIDOR PÚBLICO A LA CAPACITACIÓN Y, DE SER EL CASO, SU RESPECTIVA APROBACIÓN MEDIANTE UN DOCUMENTO QUE LO RESPALDE. PARA LA MEDICIÓN DEL INDICADOR SE CONSIDERARÁN: A SERVIDORES PÚBLICOS CONTEMPLADOS EN EL PLAN ANUAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN APROBADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA INSTITUCIÓN, PRESUPUESTADO POR PARTE DEL MINISTERIO DE FINANZAS Y/O AUTOGESTIÓN.	TH: NÚMERO DE SERVIDORES PÚBLICOS CAPACITADOS DE ACUERDO AL PLAN DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL.	811.00	828.00	102.10 %	"OCTUBRE - DICIEMBRE 2020: EN EL CUARTO TRIMESTRE SE CAPACITÓ A 828 SERVIDORES, CONTEMPLANDO TEMAS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, EJECUTANDO EL PLAN DE CAPACITACIONES 2020, APROBADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD. MODIFICACIÓN ANEXO INCIDENCIA - ID: 223517. JULIO - SEPTIEMBRE 2020: EN EL SEGUNDO TRIMESTRE SE CAPACITÓ A 750 SERVIDORES, CONTEMPLANDO TEMAS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, EJECUTANDO EL PLAN DE CAPACITACIONES 2020, APROBADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD. SE MODIFICA ANEXOS MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA ID: 213098. ABRIL - JUNIO 2020: EN EL SEGUNDO TRIMESTRE SE CAPACITÓ A 402 SERVIDORES, CONTEMPLANDO TEMAS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS, EJECUTANDO EL PLAN DE CAPACITACIONES 2020, APROBADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD. SE MODIFICA ANEXOS MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA ID: 213098. ENERO - MARZO 2020: EN EL PRIMER TRIMESTRE SE CAPACITÓ A 243 SERVIDORES, CON UNA SERVIDORA DEL GRUPO DE FORMADORES INTERNOS 2019, EJECUTANDO EL PLAN DE CAPACITACIONES 2020, APROBADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD. SE MODIFICA ANEXOS MEDIANTE LA APROBACIÓN DE LA INCIDENCIA ID: 213098."
---	-----	---	---	--------	--------	----------	---

Incrementar la garantía de la inocuidad de los productos agropecuarios en consumo interno y exportación.	NO. DE META	DESCRIPCIÓN		TOTALES PLANIFICADOS	TOTALES CUMPLIDOS		
	100	CUNANTIFICA LAS UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA QUE HAYAN RECERTIFICADO O CERTIFICADO POR PRIMERA VEZ DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS CONFORME AL CUMPLIMIENTO DE LAS LISTAS DE VERIFICACIÓN DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS APLICADAS PARA LA CERTIFICACIÓN.	NÚMERO DE UPAs AGROPECUARIAS CERTIFICADAS Y RECERTIFICADAS EN BPA A NIVEL NACIONAL	642.00	773.00	120.40 %	"ENERO - MARZO 2020: EN ESTE PERÍODO SE HAN CERTIFICADO UN TOTAL DE 187 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DAJ -20171 A3-0201-0041 "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS" Y SE HAN RECERTIFICADOS 15 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. ABRIL - JUNIO 2020: EN ESTE PERÍODO SE HAN CERTIFICADO 105 DE UN TOTAL DE 292 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DAJ -20171 A3-0201-0041 "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS" Y SE HAN RECERTIFICADOS 15 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. SE ACTUALIZA ANEXO CON INCIDENCIA - ID: 221989. JULIO - SEPTIEMBRE 2020: EN ESTE PERÍODO SE HAN CERTIFICADO 238 DE UN TOTAL DE 530 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DAJ -20171 A3-0201-0041 "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS" Y SE HAN RECERTIFICADOS 15 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. SE ACTUALIZA ANEXO CON INCIDENCIA - ID: 221989. OCTUBRE - DICIEMBRE 2020: EN ESTE PERÍODO SE HAN CERTIFICADO 243 DE UN TOTAL DE 773 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA, EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DAJ -20171 A3-0201-0041 "MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA CERTIFICACIÓN DE UNIDADES DE PRODUCCIÓN EN BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS" Y SE HAN RECERTIFICADOS 15 UNIDADES DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA. SE ACTUALIZA ANEXO CON INCIDENCIA - ID: 221989."
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:						9754.364 %	

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA:

TIPO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO PLANIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PÁG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
PROGRAMA Y/O PROYECTO	DISTRITAL	\$622,761.74	\$602,152.02	96.69 %	http://www.agrocalidad.gob.ec
TOTAL % CUMPLIMIENTO DE LA GESTIÓN:		\$622,761.74	\$602,152.02	96.69 %	

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL:

TOTAL DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL CODIFICADO	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
\$26,390,843.51	\$15,933,902.35	\$15,571,563.23	\$10,456,941.16	\$10,331,926.77	98.15 %

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS:

TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Número Total Adjudicados	Valor Total Adjudicados	Número Total Finalizados	Valor Total Finalizados	
CATÁLOGO ELECTRÓNICO					
	\$7.00	\$10,881.50	\$7.00	\$10,881.50	http://www.agrocalidad.gob.ec
INFIMA CUANTÍA					
	\$78.00	\$170,690.66	\$78.00	\$170,690.66	http://www.agrocalidad.gob.ec
MENOR CUANTÍA B Y S					
	\$2.00	\$33,496.81	\$2.00	\$33,496.81	http://www.agrocalidad.gob.ec
OTRAS					
	\$3.00	\$5,018.99	\$3.00	\$5,018.99	http://www.agrocalidad.gob.ec

ENAJENACIÓN, DONACIONES Y EXPROPIACIONES DE BIENES:

TIPO	BIEN	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NINGUNA	NO APLICA	\$0.00	NO APLICA

INCORPORACIÓN DE RECOMENDACIONES Y DICTÁMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL, LA PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO Y CEAACES:

ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE LA ENTIDAD QUE RECOMIENDA	Nº. DE INFORME DE CUMPLIMIENTO	% DE CUMPLIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES	OBSERVACIONES	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR	S/N	S/N	0.00 %	S/N	NO APLICA